



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Personal y Organización Docente



RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2013, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 6 DE JUNIO DE 2013, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2013/CL027.

Reunida la Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 17 de julio de 2013, a la vista de las solicitudes presentadas y de los méritos alegados, RESUELVE:

Adjudicar la propuesta de contratación a:

D. Jorge Castro Gallardo.

Los efectos laborales y económicos serán a partir del día 24 de julio de 2013, fecha en la que está prevista la formalización del contrato de trabajo. La colaboración la realizará con cargo al Proyecto de Investigación: “Desarrollo e implementación de un sistema de recomendación híbrido basado en relaciones de confianza intuicionistas (UJA2011/12/23)”.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco de la Universidad de Jaén, en el plazo máximo de un mes desde la publicación de la misma

El Gerente

Armando Moreno Castro